

PROPUESTAS DE SITACYL A LA MODIFICACIÓN DE LA R.P.T. respecto de las plazas de carácter técnico (grupos A1 Y A2) de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

PROPUESTA GENERAL. PUNTOS BÁSICOS.



✓ *Adaptar los contenidos de las plazas a la actualidad competencial de la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

- Adaptar la forma de trabajar siendo más eficaz y acorde a los tiempos actuales: trabajo en equipo, uso de las TIC, teletrabajo, gestión por procesos...
- Homogeneizar las retribuciones (niveles y/o complementos) en función de las siguientes premisas básicas:
 - *A mismo trabajo desarrollado mismo sueldo.*
 - *Eliminar la rigidez de asignar una plaza a un solo Cuerpo (desde técnicos medios a Jefaturas de Servicio) evitando así la pérdida de potencial humano que provoca la actual situación.*
- Eliminación de las plazas de nivel 18 que todavía quedan.
- Discriminación positiva para las plazas ubicadas en el entorno rural o fuera de capitales de provincia.
- Dotar de mayores contenidos a las Secciones Agrarias Comarcales con más interrelación entre éstas y sus homónimas en los Servicios Territoriales Provinciales y Centrales.
- Mejora de las condiciones en las Escuelas de Capacitación Agraria.

PROPUESTA POR SERVICIOS

SERVICIOS CENTRALES

- Agrupar Servicios reduciendo, así también, Coordinadores de Servicios. Establecer Áreas de trabajo actualizadas.
- Las plazas de Jefe de Servicio pasarlas a grupo A1/A2 al nivel de los Jefes de Servicio Territoriales Provinciales.

- Jefes de Sección pasarlas todas a A1/A2. Dotarlas de mayor responsabilidad y capacidad de acción.
- Todas las plazas de carácter técnico (técnico medio y técnico facultativo) pasarlas a grupo A1/A2 puesto que desarrollan el mismo trabajo.

SERVICIOS TERRITORIALES PROVINCIALES

- Adaptar la rigidez de la estructura actual a una estructura versátil en el tiempo para que la R.P.T. no se quede obsoleta en pocos días al cambiar las funciones en la Consejería. Proponemos una distribución en Áreas genéricas, por ejemplo, Área de Gestión de ayudas, de Estructuras e inversiones, de Controles e Inspecciones (es una idea modelo).
- Pasar todas las plazas de Jefe de Sección al grupo A1/A2.
- Todas las plazas de carácter técnico (técnico medio y técnico facultativo) pasarlas a grupo A1/A2 puesto que desarrollan el mismo trabajo.
- Reestablecer las plazas dotadas para los Ingenieros Técnicos Agrícolas en las secciones de ayudas ganaderas que tradicionalmente han existido y que forma parte de nuestra competencia profesional.

SECCIONES ULTRAPERIFÉRICAS

- Agrupar y racionalizar las plazas ubicadas en UDAS en una Sección Agraria Comarcal potente y funcional. Como contrapartida se deben potenciar las retribuciones y/o condiciones de los trabajadores de estas oficinas por sus desventajas respecto a otras (su ubicación habitualmente fuera del domicilio del trabajador).
- Reorientar la Sección Agraria Comarcal como una continuación entre los Servicios Centrales, Territoriales y los Agricultores y Ganaderos en todos los ámbitos de trabajo.
- Todas las plazas de carácter técnico pasarlas a grupo A1/A2 puesto que desarrollan el mismo trabajo eliminando también la discriminación existente con los técnicos de las Unidades Veterinarias.

ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA

- Se deben de potenciar, y si es preciso, racionalizar centros y lazas. Estas plazas son siempre de difícil cobertura y son imprescindibles para el futuro de la agricultura y ganadería. Se debería hacer un análisis profundo de la situación de las escuelas, y en nuestro ámbito, de las plazas de carácter técnico-práctico. Establecer criterios semejantes a la formación profesional de otras ramas que establece la Consejería de Educación.



Imprime solo lo imprescindible; el medio ambiente te lo agradecerá.

